



## PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN

La Comisión de Valoración establecida para valorar las solicitudes presentadas a la convocatoria de ayudas de matrícula destinadas a los alumnos matriculados en el Título Propio “Curso de Experto en Dirección de Empresas de Distribución Comercial” de la Universidad de Oviedo, en el curso académico 2016/2017, se ha reunido con fecha 20 de abril de 2017 con la asistencia de los siguientes miembros: D. Juan José del Coz Díaz, Presidente de la Comisión y Vicerrector de Organización Académica; D<sup>a</sup> María Mitre Aranda, Directora de Área de Postgrado y Títulos Propios; D<sup>a</sup> María José Sanzo Pérez, miembro del equipo de dirección del Curso de Experto en Dirección de Empresas de Distribución Comercial; D. Rodolfo Vázquez Casielles, miembro del equipo de dirección del Curso de Experto en Dirección de Empresas de Distribución Comercial; D. Eduardo Estrada Alonso, por la Fundación Ramón Areces; y D. Florentino López Iglesias Jefe de Servicio de Administración del Centro Internacional de Postgrado, que actúa como Secretario.

Excusa su asistencia D<sup>a</sup> Elena Quintana Sánchez, representante de los estudiantes miembro del Consejo de Gobierno.

A la vista de las catorce (14) solicitudes recibidas y la documentación presentada por el Vicerrectorado de Organización Académica en el que consta las solicitudes que han sido admitidas, ya que cumplen los requisitos establecidos en el apartado quinto de la convocatoria abierta-procedimiento I para la concesión de ayudas de matrículas destinadas a los alumnos matriculados en la octava edición del Título Propio “Curso de Experto en Dirección de Empresas de Distribución Comercial” de la Universidad de Oviedo, en el curso académico 2016/2017, aprobada por Resolución de 28 de febrero de 2017 (extracto publicado en el BOPA 10/03/2017); y en el apartado cuarto de las Bases Reguladoras, aprobadas por Resolución de la Universidad de Oviedo de 18 de diciembre de 2015 (BOPA 08/01/2016). Y teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en el apartado séptimo de la convocatoria.

Con fecha 21 de abril de 2017 se ha realizado propuesta provisional de resolución de concesión de las ayudas, que ha sido publicada en la web oficial de la Universidad de Oviedo y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado Organización Académica. Así mismo se ha establecido un plazo de diez días para que se formulen las alegaciones que se estimen convenientes.

Transcurrido el plazo establecido en el párrafo anterior y no habiéndose presentado ninguna reclamación

Formula la siguiente: **PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCION,**

1.- Se propone conceder diez (10) ayudas de matrícula destinadas a los alumnos de la octava edición del Título Propio “Curso de Experto en Dirección de Empresas de Distribución



Comercial” de la Universidad de Oviedo, en el curso académico 2016/2017, a los beneficiarios y por los importes que se relacionan en el Anexo I.

2.- Se propone la lista de suplentes que se relacionan en el Anexo II.

Se procede, con fecha 11 de mayo de 2017 a la publicación de la presente propuesta en el tablón de anuncios del Vicerrectorado Organización Académica y en la Web oficial de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es>).

Oviedo, 11 de mayo de 2017  
El Presidente de la Comisión de Valoración  
Vicerrector de Organización Académica



Fdo.: Juan José del Coz Díaz



## ANEXO I

### BENEFICIARIOS

D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL	NÚMERO DE ORDEN	IMPORTE AYUDA
71673865T	2,9655	1	1.500,00 €
71727025F	2,7127	2	1.500,00 €
32888073M	2,4953	3	1.500,00 €
15507551P	2,2734	4	1.500,00 €
71671527P	2,1625	5	1.500,00 €
53518848X	2,1450	6	1.500,00 €
15485568J	2,0900	7	1.500,00 €
71682466E	2,0025	8	1.500,00 €
71661941J	1,8843	9	1.500,00 €
71675904S	1,7782	10	1.500,00 €

## ANEXO II

### SUPLENTE

D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL	NÚMERO DE ORDEN
53679275N	1,6725	1
71675369D	1,6516	2
15506170F	1,6211	3
53783821T	1,1700	4